

MERCOSUR

REPÚBLICA ARGENTINA



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

Dirección de Tecnología Médica

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS
(MERCOSUR/GMC/RES. N° 31/97, incorporada por Disposición ANMAT N° 194/99)

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: DENIMED S.A.

DIRECCIONES) DE LA(S) PLANTA(S) O LOCAL(ES):

PLANTA ELABORADORA: Bv. de los Alemanes 3485, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

ACTA DE INSPECCIÓN N°: 4572/12, 4613/12 y 4917/13

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO (LEGAJO ANMAT) N°: 1329

NÚMERO DE CERTIFICADO: 128/13

El establecimiento cumple con los requisitos del documento de verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC/MERCOSUR N° 131/96, incorporada por Disposición ANMAT N° 698/99) para los siguientes productos médicos: "FABRICANTE DE SILLONES ODONTOLÓGICOS CON Y SIN LAMPARAS DE FRAGUADO, BOMBAS DE VACIO PARA SUCCION, APARATOS DE RAYOS X ODONTOLÓGICOS, CAVITADORES Y EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN PARA ODONTOLOGIA, E IMPORTADOR DE EQUIPOS DE RAYOS X ODONTOLÓGICOS PANORÁMICOS, AMALGAMADORES Y PIEZAS DE MANO DE USO EN ODONTOLOGIA."

AUTORIDAD SANITARIA EMISORA: A.N.M.A.T.

LUGAR: Buenos Aires

FECHA DE RENOVACION: 13/JUNIO/2013

PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS.

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación

Clase:	III
	mdg

Ing. ROGELIO LOPEZ

DIRECCIÓN

Dirección de Tecnología Médica
A.N.M.A.T.